MÓDULO: FICHAS DE APOYO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Ficha CE-P-07 V.2024

TRONCHAESPIGAS: CÉFIDOS (Trachelus tabidus F. y Cephus pygmaeus L.)







Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

## AGENTE CAUSAL

Himenópteros de la familia Cephidae.

- Adultos: recuerdan a pequeñas avispillas de cuerpo alargado (6-12 mm), cabeza y tórax negro y alas nerviadas transparentes. Suelen observarse descansando en posición invertida en las aristas del cereal.
  - T. tabidus: franja longitudinal amarilla a ambos lados del abdomen.
  - C. pygmaeus: tres bandas transversales amarillas en el abdomen..
- ✓ Larvas: 1,5 mm al inicio, 12 mm en su máximo desarrollo, blanquecina y de cabeza amarillenta, con tres pares de patas muy reducidas. Es característica la forma de S que adquieren cuando se las extrae del tallo.













Adultos de Trachelus tabidus

Adultos de Cephus pygmaeus







Larvas en tallos seccionados

Larva

# CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



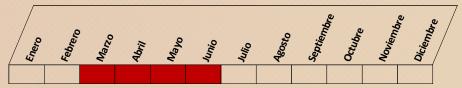
- ✓ Las hembras realizan una incisión en la base de la espiga, algo separada de la vaina, y depositan un huevo/tallo (50 huevos/hembra). Tras eclosionar, la larva excava una galería descendente, alimentándose de la médula del tallo y llegando a nivel del suelo.
- Allí roe el interior de la planta con un corte circular, pudiendo llegar a seccionarla. Fabrica un tapón con el serrín aislándose del exterior. Entra en diapausa para hibernar. Pupa en la primavera siguiente, emergiendo posteriormente los adultos.
- ✓ La afectación a la médula produce bloqueo de la savia, debilita la planta, ocasiona palidez en la espiga (espiga blanca) y menor desarrollo o aborto de los granos. El corte en la base del tallo puede provocar su caída (otros tronchaespigas como Calamobius filum seccionan en la parte superior).



Tronchaduras en la base de la planta, sección de la cámara de pupación y tallos caídos

# LUCHA INTEGRADA

#### Calendario de vigilancia:



Desde inicio de primavera (inicio de vuelos y puestas) hasta espigado

#### Medidas preventivas:

En parcelas donde se haya observado presencia:

- ✓ Realizar la cosecha lo más bajo posible.
- ☑ Enterrado del rastrojo, preferiblemente con volteo, para reducir la viabilidad de las larvas invernantes.
- ☑ Rotación de cultivos, evitando sembrar especies hospedantes (cereales).
- ☑ En la medida que la variedad elegida así lo permita, retrasar la fecha de siembra.

### Uso de productos fitosanitarios:

- ✓ Vigilancia:
  - Orientada a detectar el vuelo de los adultos antes de las puestas.
  - Los adultos no son siempre claramente visibles: recomendable el apoyo de trampas cromotrópicas o manga entomológica (al menos 5 zonas/parcela; 2-3 mangueos/zona; 2 m o arco de 180º/mangueo).
- ☑ <u>Umbral de tratamiento</u>: al inicio del vuelo de los adultos.

Una vez realizadas las puestas se pierde eficacia en los tratamientos.

✓ Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productosfitosanitarios/registro-productos/

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALOUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con: